

La Aurora.

PERIÓDICO SEMANAL, CONSERVADOR LEGITIMISTA.

Este periódico se publicará, por ahora, todos los domingos.—Los pedidos y reclamaciones, se dirigirán al Sr. Administrador del periódico La Aurora.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.
En esta capital y en el resto de España, 2 rs. cada mes.—Números sueltos 6 cuartos.—Se suscribe en la imprenta del periódico y en la librería Española, Cort-Real n.º 1.

Año I.

GERONA 21 DE JULIO DE 1872.

Núm. 19.

ADVERTENCIA.

Por causas ajenas á esta Redaccion, no ha podido publicarse el número en el dia de ayer.

Año y medio va trascurido desde que llamado por los 191 ocupa el trono de España y ya nadie niega que la solución, que estos dieron, al problema político que dejó planteada la revolución de 1868, no tiene en si condiciones de vida entre otras razones por los antecedentes de familia de él elegido, y luego porque los principios que le trajeron y con que ha precisamente de gobernar no pueden constituir ni organizar jamás ningún Estado. Por esto es que, apesar de haberse coronado el edificio, seguiremos en la misma anarquía en que vivíamos, cuando era ministro del Regente el demócrata D. Nicolas M. Rivero, y que el poder soberano se revuelve en la impotencia para lograr una situación fuerte y estable y consolidar su dinastía. En vano ha de ser, sean cuales fueren los medios que apure y ed que heche mano, porque lleva en si mismo el germen del mal que corroe y acabará con su existencia y porque no cuenta con medios bastantes para saciar la ambición de todos los que se prestaron á ser sus servidores.

Prueba de esto son las frecuentes crisis totales y parciales de Gabinete que hemos presenciado en este corto espacio de tiempo, y las dos disoluciones de Cortes que el monarca ha decretado, sin que cumplieran siquiera la mitad del periodo legal de su existencia. No vamos á analizar las razones que ha tenido para obrar segun hemos visto; esto nos llevaría muy lejos y al fin discutiríamos sobre hechos que han sido ya juzgados por el país, y que no tienen enmienda posible.

Nos ocuparemos solamente acerca la conducta que se proponen seguir los varios partidos políticos en que se dividen los españoles, en las futuras elecciones generales de Diputados y Senadores, hecho á que estamos abocados nuevamente como consecuencia imprescindible y necesaria de haber sido llamado al poder el denominado partido radical, no estando representado en ambas Cámaras mas que por una insignificante minoría. Estamos pues dentro del periodo electoral ¿deben aceptar la lucha las oposiciones? ¿deben retraerse? He ahí, lo que estos discuten así en la prensa como en sus reuniones particulares.

El partido carlista, no se muestra muy decidido, en la ocasión presente á acudir á las urnas: escogió el campo de batalla para conseguir el triunfo de sus ideas y tras tres meses de temeraria lucha, ha de replegar su bandera ante el triste convencimiento de que su orgullo les hizo multiplicar las fuerzas con que contaba, y que aquella no es tan popular en España como ellos se habían imaginado. Disueltas sus juntas y casinos, sus gefes en el extranjero, dispersas en huestes á causa de su derrota y relajada la

disciplina del partido, en que estribaba especialmente su fuerza, apenas sacaría triunfantes una docena de sus candidatos. Así es que no nos extraña que sus periódicos se preocupen poco de las próximas elecciones, mostrándose inclinados á que no se mezcle en ellas su partido. Acostumbrado en estos últimos á estar representado en el Congreso por cincuenta ó mas Diputados sufriría mucho su amor propio descubrir de pronto á sus secuaces lo falaz que ha sido la existencia de este partido que resucitaron los sucesos de 1868, y que ha muerto principalmente por sus propios desaciertos.

En muy distintas circunstancias se encuentra el partido republicano y sin embargo una parte de él predica abiertamente el retraimiento, y esta fué la solución que adoptó su fracción mas adelantada en la reunión que celebró últimamente en el Circo de Madrid, olvidándose de la dictadura conferida dos meses atrás á Pí y Margall, y lo que patrocinan los republicanos intransigentes de Valencia. La parte mas sensata y mas ilustrada del partido piensa de distinto modo, y estamos persuadidos que su elocuencia y su prestigio arrastrará, á la Asamblea reunida en estos momentos en Madrid á decidir lo contrario como hace esperar *La Discusion* ó al menos lo creemos, convencidos como estamos que jamás el partido republicano se ha encontrado en mejores condiciones para aceptar la lucha. Tienen á sus antiguos amigos en el poder, solicitando su alianza y apoyo, en prueba de lo cual les halaga y les busca hasta hacerles ofrecimientos que la pureza de su republicanismo no les permite aceptar, las indicaciones que hace su prensa, aparecen al día siguiente en *La Gaceta* en algunas de las varias formas que puede tener una disposición gubernativa, y con tal de tener los propicios el ministro de la gobernación repone ó suspende Ayuntamientos segun les sea mas conveniente, arma la Milicia ciudadana, no obstante sus opiniones sobre la materia expresadas sencillamente y sin ningún aparato retórico en las Cortes Constituyentes; promete disolver el ejército, áncora de nuestra desgarrada sociedad en los tiempos presentes; separar la Iglesia del Estado, para quitar así á Dios de su conciencia que fiscalice sus pensamientos y ata su voluntad; y establecer el jurado para dejar impunes ciertos delitos buscando jueces que fallen inspirándose en su pasión política y no en el sentimiento de la justicia y del deber.

El partido conocido por *conservador de la revolución* que en un reciente manifiesto tan bien escrito como incoloro se denomina *constitucional*, y que lo componen los progresistas sagastinos y los unionistas fronterizos ha fijado ya su posición en la futura contienda electoral. Sin ningún prestigio en el país y no habiendo

aun olvidado los medios á que ha tenido que recurrir para triunfar en las dos elecciones generales que ha dirigido ha resuelto tras varias juntas y discusiones, que luchen aquellos de sus hombres que mas ó menos podran contar con la benevolencia del Ministro de la gobernación retrayéndose los Lopez, los Sanchez y demas Lázaros, á quienes nadie conocía en el distrito, por donde salían elegidos Diputados, gracias mil.

Y mientras todos los partidos se preparan y adoptan una resolución, ¿que hacen, que dicen nuestros amigos los conservadores legitimistas de todas procedencias?

Hasta el presente, que nosotros sepamos ni el comité ni la prensa ha debatido esta cuestión que tenemos por muy importante.

Creemos que tal vez sea por considerarla ya resuelta dados nuestros principios políticos, y atendido el vigoroso incremento que de algún tiempo á esta parte ha tenido la solución monárquica que defendemos.

Con todo esperamos que las eminencias del partido hablen, que nuestros periódicos alienten á los tímidos é indecisos si el partido á de acudir á las urnas y ha de conseguir un resultado que corresponda á la grandeza de la causa que sustenta.

Ya lo hemos dicho por nuestra parte ni siquiera ponemos en tela de juicio cual debe ser la conducta del verdadero partido conservador. El retraimiento no forma parte de su dogma político ni puede serlo de ningún partido de gobierno; solo el despecho ó la impotencia pueden aconsejar semejante proceder, y aunque sean muchos los agravios y ultrajes que cada dia nos infieran nuestros adversarios sacrificamos siempre nuestro propio bienestar, á la felicidad de la patria. Impotente, tampoco debe aparecer, ni lo es, nuestro partido, Compuesto de todas las eminencias políticas y sociales del Estado, debe presentarse en los comicios disputando el triunfo de los bandos contrarios. No ignoramos las dificultades que esto trae tras sí y que las futuras elecciones, seran indudablemente una edición corregida y aumentada de las anteriores, pero tengan presente que el Gobierno no vence cuando debe la elección de sus candidatos, al motin que tienen sus agentes preparado de antemano y que estalla en un momento oportuno para intimidar á los pacíficos vecinos de una localidad, ensoberbeciendo las masas populares, á los desafueros que suele cometer la milicia ciudadana, á las intrigas de sus amigos que presiden las mesas interinas, á la poca dignidad de un juez que olvidando lo augusto de su ministerio no sabe sumar ó restar en el acto del escrutinio general etc.

Por esto es que debemos aconsejar á nuestro

partido que luche para obligar al gabinete radical que se suicide, y muera ante la opinion pública; como han muerto los distintos que han hecho elecciones durante el periodo revolucionario.

Nuestro partido ha formulado mas de una vez la solemne promesa de que aspiraba el triunfo de su causa por los medios legales y pacíficos, y no debe desechar ninguna ocasion, que se le presente para conseguirlo ante el espectáculo que le ofrece nuestra desventurada nacion y con la fé que tiene en sus principios.

La opinion publica está visiblemente en favor de nuestras ideas, cada día ingresan en nuestras filas desengañados revolucionarios ó ilusos neo-carlistas convencidos de la fortaleza de nuestros principios, y de la importancia de los suyos. El alfonsinismo está hoy pujante y vigoroso, no requiere más que direccion inteligente, y abnegacion en sus partidarios para que sea el ariete á cuyo empuje se derrumbe la obra del setiembre de 1868.

No pretendemos decir que el camino que aconsejamos se siga, no tenga obstaculos que vencer y que obtengamos el triunfo en las futuras elecciones. No, el enemigo con quien luchamos será tenaz y necesitaremos reiterados esfuerzos para desalojarle del sitio que debe al perjurio y á la hipocresia. Tampoco será nuestra la mayoría que saldrá de las urnas electorales, pero al mismo tiempo que ejerceremos nuestros derechos de ciudadanos, enviaremos un consuelo á Paris y á Viena, se propagarán nuestras ideas, y los pocos ó muchos Diputados y Senadores, que en las córtes nos representen recordarán cada día el noble pueblo español desde aquel sagrado recinto que existe un príncipe de la antigua estirpe de sus Reyes, digno por sus virtudes y su talento de regir los destinos de esta gloriosa nacion y que el día que le aclame por su Rey, gobernará con el principio de su legitimidad segun las tradiciones de nuestra vieja España y con el concurso que le prestarán todos los hombres honrados.

No pierdo de vista nuestro partido lo muchísimo que debe nuestra causa á la actitud que en las Córtes Constituyentes tomó Cánovas y sus amigos y la influencia que sobre el país han ejercido estos y los demás Diputados y Senadores que en los últimos Parlamentos han sustituido las ideas conservadoras. Acuda á la tribuna y á la prensa á enaltecer sus principios y su historia que dentro poco tiempo gozará de su triunfo dicha y para felicidad de España.

OTRA Y VAN...

Estamos llamados nuevamente á emitir el sufragio en elecciones generales para diputados á córtes. Previsto está el resultado, como siempre, esto es, mayoría ministerial mas ó menos exigua, pero al fin mayoría de adictos, y varias fracciones de oposicion tambien mas ó menos numerosas.

Ahora bien; se nos ocurre preguntar: primero ¿Porqué el indicado resultado? segundo ¿Qué habrá ganado con ello el país? tercero ¿Hay esperanza de remediarlo todo?

Preguntas son estas cuya solucion requiere pluma mejor templada que la nuestra: sin embargo animados de buen celo, procuraremos contestarlas segun nuestro entender, bien que no con la precision y latitud que quisiéramos, por impedirlo la censura y el poco espacio de

que podemos disponer, pero si con el mejor acierto posible.

Vamos por pactos.

No hay ejemplo de que ningun gobierno, en España al ménos, haya nunca sido derrotado numéricamente en cuestion de elecciones, y se comprende muy bien atendido el sistema que se usa para ello.

A nadie se le ocultan los infinitos medios que se ponen en práctica cada vez que deben elegirse los representantes de la Nacion, y si alguien lo dudaba, pudo convencerse de sobras con la esperiencia reciente de las últimas pasadas elecciones. ¿Y se nos dirá que los así elegidos representan á los electores de sus respectivos distritos? No y mil veces no, hablando en general. Salvo rarísima, pero muy dignas escepciones, todos ellos deben el triunfo á la indiferencia de muchos en contraposicion forzosa hoy á la osadia sin limites de pocos que, sin escrúpulo ninguno y mintiendo descaradamente, alucinan á las masas inconscientes fingiéndoles promesas que luego no cumplen y saben evadir bajo mil pretextos y formas distintas. ¡Lástima grande que á pesar de tanto desengaño no escarmienta nunca el vulgo!

¿Y cuales son las consecuencias inevitables de semejante proceder?

Bien lo vemos todos los días. Confusion. Anarquía. Nada útil al país. Hora es ya de procurar remedio á tanto mal.

Persuadidos estamos de que si aun conservamos la nacionalidad lo debemos tan solo á la posicion topográfica que ocupamos en el mapa de Europa..

A no ser aquella en un confin, tiempo hace que cual otra Polonia, estariamos subyugados á las naciones vecinas que se hubieran repartido á España para quitarse de su lado un foco de perturbacion perenne.

¡Y que esto pueda decirse, y con razon, de la que en otro tiempo impuso leyes y fué la señora de los mares!

Vergüenza nos causa el tener que confesarlo; mas desgraciadamente es tan cierto, que por esto mismo nos esforzamos de continuo en procurar hacerlo comprender á los que pueden ayudarnos á levantar aun de su postergacion á nuestra patria querida.

No es precisamente á los que mas blasonan de patriotismo á los que nos dirigimos. Estos solo merecen desprecio, por que ya hemos probado en otras ocasiones que únicamente les impulsa y guia un egoismo punible.

A los verdaderos amantes de la nacion es á los que tratamos de que llegue á disuadir nuestra sincera y leal voz.

Poco nos costaria conseguirlo, seguros estamos de ello, si posible fuera que nos oyese con reflexion y calma; pero alucinados, los mas, por el espíritu de partido, solo prestan atencion á sus respectivos prohombres correligionarios, y ni siquiera se toman la pena de meditar acerca las ideas que se les imbuyen, todas magníficas en teoria, pero la mayor parte de ellas irrealizables y las demás de muy difícil y arriesgada introduccion en nuestros hábitos y creencias.

Sin embargo, aun nos resta un consuelo, y este consuelo es la esperanza de que ha de llegar un día, quizás no lejano, en que todos veamos claro y bajo igual forma el modo de salvar á la patria comun, desechando con denuedo y teson maquiavélicas tramas y fingidas escuelas que ni el nombre merecen de utopias.

Para aquel día conviene estar prevenidos, con tanta mas razon, en cuanto tambien lo hacen los enemigos del sosiego público, á quienes será forzoso combatir, y ay de nosotros si ellos alcanzaran el triunfo.

No sucederá, á pesar de todo, si sabemos tener cordura, uniéndonos todos sin distincion los amantes del órden, al rededor de la enseña salvadora.

De un artículo titulado «Situaciones Claras» que publica nuestro apreciablesimo Colega de la Corte «El Clamor público», tomamos los significantes párrafos siguientes:

«Si nosotros nos hemos decidido á levantar esta bandera dentro del campo progresista, ha sido obedeciendo á profundas convicciones y despues de haber permanecido durante cuatro años como imparciales observadores en el retiro de la vida privada. Allí hemos podido juzgar con un criterio frio y desapasionado la desastrosa conducta de los partidos coaligados, que tomaron las armas en 1868 para derribar el trono de Isabel II, medir la extension de sus abusos y delirios; someter al crisol de nuestro criterio los incongruentes principios en que descansan y los elementos heterogéneos de que se componen las actuales instituciones; calcular, en fin, los grados de fuerza y los mayores ó menores probabilidades que tienen los poderes constituidos, bajo el cetro de un príncipe extranjero, para labrar la prosperidad, y la gloria de la nacion española.»

«Ese profundo exámen, hecho de buena fé, con una conciencia tranquila, y con el firme propósito de investigar y descubrir cuál seria la mejor solucion, en medio de los angustiosos conflictos que nos rodean y de las tempestadas que se presagian, nos hizo adquirir el profundo convencimiento de que para los sinceros partidarios de la monarquía constitucional, no habia mas medio de salvacion que el advenimiento al trono de sus mayores, del Príncipe Alfonso, como representante de la legitimidad histórica, como vínculo de union entre lo pasado lo presente y el porvenir, como símbolo de un nuevo órden de cosas, en que se hermanasen el prestigio de la antigua Monarquía con la expresion de los adelantos y progresos del siglo; como la esperanza, en fin, del órden, sin tiranía de la libertad, sin licencia.»

«Entonces y renunciando á las comodidades de una existencia sosegada y de una independencia, que no depende cierta nente del lucro que pueda proporcionarnos la política, hicimos el sacrificio de lanzarnos á una empresa, en concepto de muchos desesperada, con ánimo deliberado y con la inquebrantable resolucion de triunfar ó sucumbir abrazados á nuestra bandera. Cuantos se presenten animados de los mismos sentimientos; cuantos no vacilen en afiliarse al ejército político que quiere una dinastía española; cuantos proclamen, no en conciliábulo privados, sino á la luz del día, lo que nosotros proclamamos con la voz y con la pluma, esos serán por nosotros saludados con el aprecio y la efusion que merecen nobles compañeros de armas, entre quienes han de ser comunes los azares y peligros de una trabajosa campaña.»

«De esta mancomunidad de esfuerzos y sacrificios, que bien pudiéramos llamar UNION DINÁSTICA, puede resultar ó un nuevo partido, com-

puesto de los hombres que tengan mayor afinidad política de ideas. ó un campo común, donde se reorganicen los antiguos, de modo, que viniendo á constituir unos la fuerza impulsiva necesaria para el progreso, otros la moderadora, indispensable para el equilibrio, puedan alternar y suceder y legal pacíficamente en el mando, según lo aconsejen las alternativas de la opinión pública y las necesidades sociales.»

«Pero nada de esas irresoluciones y aplazamientos que se notan en ciertos partidarios vergonzantes del hijo de reyes españoles, por que arguyen ó miedo, lo cual es un vil afecto, ó cálculo, lo cual es una miserable especulación. Dante coloca á ese género de *vividores* en su infierno, de donde los rechazan los mismos ángeles rebeldes á Dios como cuerpos extraños, de sustancia y forma incomprensibles. Bien conocia aquel poeta inmortal lo que influyen en las contiendas políticas, la fé y el entusiasmo, que algunos escépticos califican de ilusiones, pero que son unas ilusiones tan necesarias como lo es la esperanza de la vida.»

«Cuando, por ejemplo, vimos que los generales Lersundi, Calonge, Reina, Puñonrostro, Novaliches y otros preferían ser eliminados del cuadro del ejército, y perder su carrera á jurar al nuevo rey de los 191 votos; cuando tuvimos noticia que la Diputación de la grandeza, habia acordado disolverse por no figurar al servicio de la dinastía Saboyana; cuando supimos que el duque de Sexto, Salaverría, Goicoatea, Irujo el marqués de S. Saturnino y muchos mas habian resueltamente levantado bandera por el príncipe Alfonso, no pudimos menos de aplaudir la actitud despejada de hidalga en que se colocaban apreciando en su justo valor los patrióticos sentimientos á que obedecían, aunque no han sido hasta hoy nuestros correligionarios políticos. Siempre nos pareció noble y generoso volver la espalda á la fortuna y el rostro á la desgracia. Para el hombre público no hay mas que un camino honroso, el de la línea recta. Nunca debe contar el número de los que le sigan ni el de aquellos que le abandonen. Solo ó acompañado, tiene obligación de cumplir con sus compromisos y trabajar por el triunfo de la causa, á cuya defensa se consagra.»

Nadie, con razon, podrá dudar del liberalismo del antiguo periódico de que copiamos los anteriores párrafos, y por consecuencia en ellos podrán ver algunos obcecados que no somos nosotros solos los que defendemos la verdadera legitimidad representada por el augusto Príncipe, D. Alfonso.

CRONICA LOCAL.

Se nos ha asegurado, parece que al poco rato de haber salido el Sr. Gobernador civil del pueblo de Solius, con la columna que le acompañaba, entró en dicho pueblo el cabecilla carlista Costa con su partida de 80 hombres al objeto de averiguar quienes fueron los que saquearon y robaron las casas de los propietarios, Sres. Vicens, Plá, Cama y Cura párroco de la iglesia de dicho pueblo.

En la noche del viernes atentó contra su vida, inferiéndose algunas heridas graves, una persona habitante en la plaza de S. Agustín.

A las once de la noche del jueves, llegó á esta capital en un tren especial, y procedente de Na-

varra, el batallón de Cazadores de Manila.

A su solicitud ha sido declarado de reemplazo, el Sargento mayor de esta plaza. Sr. Ansaldo.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

(CONTINUACION.)

Y luego habláis de los Estados-Unidos, y parece que no teneis la menor noticia de los ejemplos que presentais. Pastos, prados, lo que se ha de comprar y la que se ha de vender, moratorias para pagar, todo pende en último recurso del gobierno; y así es que todo el mundo acude al gobierno: los que hacen versos, para que el gobierno recomiende sus versos; los que hacen cuadros, para que el gobierno les compre sus cuadros; los que quieren viajar, para que el gobierno les dé una comision para registrar archivos ó libros viejos en Paris, Londres, Berlin y Viena. No hay pues para envanecerse mucho con el sistema de descentralizacion que habeis introducido.

¿Y cuando habeis concedido lo que llamais descentralizacion á los pueblos? Cuando los pueblos no tienen que administrar; cuando son un verdadero hospicio; cuando se les ha vendido los bienes de propios, los bienes de beneficencia, las obras pías, los bienes destinados a la enseñanza, y cuando tardais cinco ó seis años en darles las láminas del 80 por 100 de sus propios, y cuando les habeis quitado el tanto por ciento del recargo de las contribuciones; es decir, cuando en la indigencia y en la miseria y tienen desatendidas sus mas perentorias obligaciones.

Ese mismo 80 por 100 de propios que les habeis dejado no se le concedéis sino despues de muchos años de reclamaciones; y despues que les habeis entregado las láminas, tampoco le pagais los intereses. Yo de mí sé decir, y creo que no me tendrá nadie por perezoso, que no he podido conseguir que se paguen los intereses de esas láminas á algunos pueblos por quien lo he reclamado en las oficinas. ¡Descentralizacion! Esto es hablar de lo que no se entiende, ó decir lo que parece bien con ánimo de engañar á los pueblos.

¡Y si todavia hubiera igualdad! Pero no; á unos pueblos se les paga y á otros no, según dan sus votos en las elecciones, lo cual es un escándalo. Yo declaro que no he de dejar vivir al ministro de Hacienda hasta conseguir el pago legal y justo de los intereses de esas láminas, pues hay pueblos en mi distrito á los cuales se deben 30 y 40,000 rs. de intereses, y no pueden atender á sus obligaciones mas sagradas. De la situacion de estos pueblos me ocuparé otro dia expresamente.

Otra de las conquistas de la revolucion son los derechos ilegales, derecho de reunion, derecho de asociacion, derecho de pensar y escribir y de publicar sus pensamientos; pero todos estos derechos han sido limitados en plena paz: el derecho de reunion, para que sea de dia y sin armas; el derecho de asociacion no permitiendo que haya frailes y jesuitas, cuando los hay en todos los pueblos cultos y en donde reina verdadera libertad; y la libertad de imprenta, con las 200 inútiles denuncias que habeis entablado, sin haberos ocupado de establecer el Jurado, que debia ser otra conquista de la revolucion.

Esto en tiempo de paz, que en cuanto asoma el menor disturbio, las cosas cambian, y el último comandante general se convierte en legislador, como lo prueban los bandos que se publican y hacen veces de ley. Por manera, que los derechos que con tanto énfasis proclamais, y que suponeis inherentes á la personalidad humana, solo existen á medias y mientras su

ejercicio no os cause el menor embarazo; pero desde el momento en que se advierte en la sociedad el menor anuncio de perturbacion, entonces, sin autorizacion de las Cortes, sin previo anuncio, con infraccion notoria de la Constitucion, y saltando por encima de todos los principios y de todos los respetos y de todas las leyes, un comandante general dá un bando, es decir, hace una legislacion á su antojo: otro capitán general hace otra legislacion distinta en su departamento, también á su capricho, sin contar con el gobierno sin acordarse de que hay Cortes en la nacion. como podria suceder, no en un país donde rigiera el régimen absoluto, porque el gobierno absoluto al cabo tiene sus reglas, sino como pudiera suceder en un país de cafres. Y la prueba de que algunas autoridades militares no se ocupan para nada de la Constitucion ni de las leyes del país, es que cuando el gobierno se entera de estos desmanes, tiene que tomar algunas disposiciones para evitar los efectos de tanto desatino.

Yo os pregunto sinceramente y con formalidad: ¿en qué se diferencia vuestro sistema de represion, vuestro sistema de combatir á las sediciones, del sistema que habeis reprobado en vuestros adversarios?

Habeis disuelto círculos políticos y círculos caseros, que pueden casi considerarse como tertulias caseras, y habeis disuelto círculos carlistas y círculos republicanos; y si de esta manera entendeis y practicais la Constitucion democrática de 1869, yo tengo el menor inconveniente en gobernar con esa Constitucion, como le haceis vosotros. No: no es hipocresia é ilegalidad.

Son también conquistas de la revolucion la libertad de cultos y el matrimonio civil. Acerca de la libertad de cultos como no arranca esta novedad de las entrañas de la sociedad española, os han dado una leccion los escasos individuos que en España no son católicos, porque han tenido el pudor y la vergüenza de no ponerse en pugna con el sentimiento público, y no ha edificado capilla alguna para los protestantes, ó sinagoga para los judios. Ni han venido á fijarse en España aquella caterva de judios millonarios que esperabais de Alemania para dar vida é impulso á nuestra atrasada industria y nuestra abatida agricultura; y en cuanto al matrimonio civil, estais en negociaciones con la corte de Roma para modificar esencialmente este punto importantísimo de vuestras reformas.

¿Qué queda, pues, de lo que llamais conquistas de la revolucion? ¿Qué raices ha echado la revolucion entre nosotros? ¿Cuáles son las conquistas de la revolucion de Setiembre? Con la Constitucion no se puede gobernar y está sujeta á diversas interpretaciones. El sufragio universal se ha falseado; la descentralizacion no se ha establecido, la libertad de cultos no arraiga; el matrimonio civil vosotros pensais en modificarle, los derechos individuales vosotros tratais de limitarles. Esto en el orden teórico, por decirlo así. Esto en la region de la libertad, porque descendiendo á los detalles administrativos y financieros, la nacion está mucho peor que antes de 1868.

Estos son los puntos principales, los puntos mas trascendentales de los que se llaman derechos individuales que ha interpretado aqui de una manera admirable mi amigo el señor Alonso Martínez. Cuando yo oia á su señoria explicar la Constitucion del 69 de la manera que lo hizo, decia yo para mí; pues esa es la hija de mi alma, esa es la Constitucion de 1845, y no la de 1869. (Risas.)

Así es que yo oia al Sr. Alonso Martínez con el mismo placer, con el mismo entusiasmo, con la misma satisfaccion con que podia haber oido al conde de Toreno ó á cualquiera otro de mis amigos. Dice el Sr. Alonso Martínez que hay que considerar tres estados en la sociedad. Pues lo mismo digo yo, y eso mismo sostiene el partido moderado. Solo que nosotros lo decimos en la oposicion, y cuando vamos al gobierno

podemos aplicar estas ideas ancha y cómodamente, con crédito y con autoridad.

Y ya he contestado á este argumento otras veces, porque algunos dicen: es muy cómodo ser moderado:» pues hacerse moderados, que todos seran bien recibidos, y es mas noble decir desde la oposicion lo mismo que se ha de ejecutar desde el gobierno, que no adular y engañar á los pueblos con promesas que se sabe ya de antemano que no se han de poder cumplir.

Tenemos, pues, con arreglo á la opinion del señor Alonso Mar tinez, que hay tres estados en la sociedad. Primero, tiempo de paz, en que las oposiciones están tranquilas, en que nadie conspira, en que todo el mundo cumple con su deber, y entonces el gobierno no molesta á nadie. Pues yo lo creo; no siendo un Neron, ¿quién ha de maltratar á las gentes, sean de oposicion ó sean misteriales, cuando todo el mundo se encierra en el estricto cumplimiento de sus deberes morales y políticos? ¿Es para este primer periodo para el cual se han escrito en la Constitucion los derechos individuales?

Pues no hacen falta ninguna, y todo el mundo puede aceptar sin inconveniente esta interpretacion de la Constitucion. Segundo estado: término medio entre la guerra y la paz. Aqui se aplica el sistema de suspender ayuntamientos y diputaciones, unos por carlistas y otros por republicanos; suspension de casinos, publicacion de bandos mas ó menos fuertes, de los cuales tengo aqui una docena que leeria á la Cámara sino temiera molestarla, y en estos bandos cada capitán general ó comandante militar se permite hacer una legislacion para su uso particular. En unos bandos se establece la pena de muerte para ciertos delitos, y en todos se somete á los ciudadanos á los consejos de guerra, sin que preceda la suspension de garantías constitucionales, ni mencione para nada la facultad de las Cortes ni la Constitucion del Estado.

Tercer estado: la situacion de guerra: es decir se acabó la ley, toda Constitucion, toda garantía individual, y el gobierno y sus autoridades hacen lo que quieren. De este modo, señores, gobierna todo el mundo.

Esto es muy fácil y sencillo; pero la cuestion consiste en gobernar en todo tiempo y en todas circunstancias con los derechos individuales, con esos derechos que llamais ilegales é indescriptibles, anteriores y superiores á toda legislacion, porque para gobernar de otra manera, para eso estoy yo aqui, que tengo mas derecho que vosotros. ¡Muy bien! ¡Muy bien!

En resumen: el estado del pais se condensa en estas palabras: guerra civil, bancarrota, ilegalidad permanente é injusticia.

No teneis amigos nuevos; se os marchan los antiguos. Para un amigo que se os viene teneis que hacerlo ministro; y como teneis pocos ministerios que regalar, tendreis muy pocos amigos con que aumentar vuestras filas. (Muy bien, muy bien.) En estas palabras está condensada toda la politica que han observado los gobiernos que se han sucedido desde la revolucion aca, y explicada toda su fuerza. Solo faltaba para haber completado lo que son derechos individuales, que se hubiera puesto en la Constitucion un artículo diciendo: «Ademas de la libertad de cultos y del derecho de reunion, matrimonio civil y sufragio universal, todos los españoles hablaran el chino.» Hubieran pasado tres ó cuatro años, ningun español hubiera aprendido chino. Si luego viniera una restauracion y un gobierno sensato que digera: «desde hoy en adelante ningun español hablará chino.» ¿se tendria á este gobierno por reaccionario? Pues lo mismo digo de todos los derechos y de todas las innovaciones que se introduzcan en un pais y que no se desprendan de sus necesidades, de sus hábitos y de sus costumbres. Pueden ser derogadas facilmente con asentimiento de la nacion, sin causar reaccion alguna, sino afianzando y robusteciendo los verdaderos elementos sociales.

Pero se dirá: ¿es que las revoluciones no dejan tras

de sí algun rastro, alguna consecuencia, algun vestigio? Las revoluciones son grandes tempestades sociales, son grandes desbordamientos de la opinion, que á la manera de las tempestades atmosféricas ó los desbordamientos de los rios, causan en un momento determinado graves daños, pero despues que pasan, asi como las tempestades atmosféricas refrescan la atmósfera, las tempestades políticas rejuvenecen la sociedad, crean intereses nuevos y sirven para el progreso de la civilizacion y para el bien de la humanidad. Lo que hace falta es en estos casos dejar pasar el nublado y aprovecharse de sus consecuencias, tomar lo bueno y abandonar lo malo, y dividir los elementos revolucionarios estableciendo los elementos conservadores.

Estas consideraciones tienen una grande exactitud en tésis general; pero ni aun esto se puede aplicar á la revolucion de 1868, porque no ha creado nada sólido y estable, porque ella misma se está desacreditando, y los que la han elaborado y ejecutado son los primeros que reniegan ó que falsean la mayor parte de las cosas de la revolucion. ¿Cómo la hemos de respetar nosotros, qué necesidad tenemos nosotros de adquirir compromisos, de respetar lo que llamais conquistas de la revolucion, cuando todos vuestros trabajos actuales consisten en paralizar y destruir sus efectos?

Las revoluciones, cuando satisfacen grandes necesidades sociales, cuando arrancan de la sociedad misma, dejan, si, grandes huellas que la mano del hombre es incapaz para borrar ni para extirpar. Nada mas violento, nada mas cruel y sangriento que los desastres y los horrores de la revolucion francesa de 1869; pero como aquella gran revolucion vino á satisfacer una gran necesidad social y una gran necesidad política, aquella revolucion ha dejado en el mundo gérmenes imperecederos que ni el tiempo ni los hombres han podido borrar.

Aquella revolucion ha fundado la libertad, que no consiste en escribir una Constitucion imposible de práctica, sino en aclimatar por todas partes verdaderas reformas sociales; de tal modo, que cuando Luis XVIII entró en Francia como simbolo de la restauracion, tuvo que establecer una constitucion, desde entonces acá por virtud de los principios de la revolucion francesa, que han dado la vuelta al mundo, ha dado la vuelta al mundo tambien el régimen representativo, que es la síntesis de la civilizacion moderna.

Nuestra revolucion misma en 1833 ha dejado tales huellas en la sociedad, que ningun poder humano se atreve ya á atacar. Se ha establecido y se ha cimentado el régimen representativo, y se han fundado tales intereses, y se han venido tales elementos nuevos á fortificar los lazos sociales, que todo el mundo acepta y respeta los hechos consumados. Los acepta la Iglesia en el Concordato, y los han aceptado los carlistas mismos, los cuales en sus proclamas recientes hablan de la verdadera libertad, y dicen que no vienen á perturbar á los compradores de bienes nacionales, ni á restablecer el diezmo.

Pero la revolucion de 1868 ha sido una revolucion sin objeto y sin fin; no ha hecho una reforma social ni política. No hay nada que arranque de las necesidades verdaderas del pueblo español, y por eso vosotros sois los primeros, que, conociéndolo, intentais destruirlo, ó no ejecutais los preceptos que la revolucion ha impuesto.

El partido moderado podrá tener defectos, pero los defectos se corrigen; podrá haber cometido errores, pero no persiste obcecado en sus errores. En cambio, ha hecho una administracion, un ejército, una Hacienda y una marina, á cuyo esplendor y gloria estará siempre unido el nombre de mi ilustre amigo el señor marques de Molin. Esto no lo podeis negar ni oscurecer.

Ahora bien, me direis: este gobierno, ¿no tiene fuerza alguna? ¿Cómo se sostiene? ¿Porque vive este gobierno? Pues este gobierno vive, mas que por sus fuer-

zas propias, por la fuerza que le prestan las oposiciones. Ya lo dije en la legislatura anterior; entonces fui un poco extenso sobre este punto al tratar de la contestacion al discurso de la Corona. Yo no lo repetiré ahora, pero sobre poco mas ó menos, yo dije las siguientes palabras: «yo ruego á los carlistas que no salgan del terreno legal; yo hago á los republicanos esta misma súplica: la única cosa que puede dar vida y sostener este Gobierno, es que pueda entrelazar los laureles del ejército con el que se ha puesto en el lugar de la monarquía. Esto se sostiene por nuestra comun debilidad, por nuestras divisiones. El día en que discreta y prudentemente se dirijan todos los esfuerzos de los elementos conservadores á un fin comun, ese día nuestra victoria es segura y con ella la salvacion de la patria.»

El gobierno no tiene fuerza en la opinion pública. El gobierno no tiene doctrinas propias. No podeis decir que detrás de vosotros viene el diluvio: estamos en pleno diluvio. La nacion está con el agua al cuello. Decir que continuareis la misma politica, es lo mismo que decir: «agua, agua, agua.» Se consumara el diluvio para esta nacion desventurada sin que se divise mas arca santa que la que encierra nuestro simbolo y nuestros principios. (Muchos señor es diputados felicitan al orador.)

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN DEPOSITO

EN COMISION DE PAPELES PINTADOS PARA ENTAPIZAR.

Hay un magnífico surtido, de todas clases y condiciones. Se vende de 1 á 100 reales la pieza de 40 palmos de largo por 2 y medio de ancho.

Se vende en la Librería Española calle de la Cort-Real n.º 1. Gerona,

¡¡INTERESANTISIMO A LA HUMANIDAD!!

PRODIGIOSA É INOCENTE POMADA DE MARTIN!!

¡¡Nueva, grande y maravillosa invencion!!

Debiendose ausentar de esta capital el autor de tan eficaz específico para curar con 2 ó 3 unturas los ataques y dolores de nervios y reumáticos, con una el de muelas y calambres; abreviar y mejorar de carácter ia de los carbuncos, labonillos, escrófulas, tumores frios y toda especie de granos, ó hinchazonas; parótidas, anginas, panadizos, uñeros, callos, morenas, sabañones, (parallons,) eripela y erupciones: tiña y todo padecimiento cutáneo como herpes y demás descomposiciones de los tegidos; quemaduras, heridas y contusiones; des-templanza del estómago, niños enfermizos y padecimientos en los pechos de las mujeres.

Y deseoso de complacer á sus numerosos favorecedores con estas exóticas sustancias, y elásticas en sumo grado, cumpliendo con lo que les tiene ofrecido anuncia su salida para Tarragona del 20 al 25 del actual.— Calle Bellmirall n.º 5, bajos.

ENTÁN EN VENTA varias fincas rústicas, de valor de 18,000 duros, 12,000, 8,500 y 6.000 duros. Para mas pormenores dirigirse á la Librería Española Cort Real núm. 1 en esta Ciudad.

Gerona: Imp. de Manuel Llach, Ferreria Vella, 5.